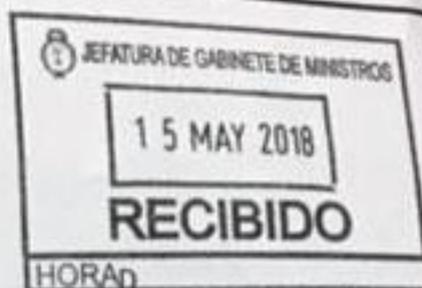


Buenos Aires, 15 de mayo de 2018

AL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN

SR. MARCOS PEÑA

S



Pablo greco Rechazo 15/05/18.

Nos dirigimos a usted a los fines de requerir la renuncia indeclinable al cargo de Ministro de Cultura de la Nación de nuestra República del Sr. Pablo Avelluto.

Nuestro pedido tiene basamento en los recientes repudiables sucesos de conocimiento público, en el cual se dirigió a docentes y estudiantes de los Profesorados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como "fascistas".

Estas lamentables declaraciones realizadas en público a través de las redes sociales no sólo son profundamente antidemocráticas y contrarias a la investidura de Ministro de la Nación, sino que son contrarios a los valores republicanos y los derechos humanos reconocidos para todos los argentinos como el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la protesta y el derechos a la educación.

Cabe destacar que el derecho a la libertad de expresión se encuentra consagrado en nuestra Constitución Nacional (art 14 y art 32) y en la Convención Americana de Derechos Humanos (Art.13). Recordará usted las duras etapas autoritarias que vivieron nuestro país y la región, en las que miles de ciudadanos y ciudadanas no podían emitir su juicio sobre las penurias y dificultades que se padecían. En este sentido, tildar de fascista a aquellos profesores y estudiantes que desean manifestarse públicamente y sin coerción por parte del Estado y sus funcionarios, es una práctica lisa y llana contraria a los valores de la democracia.

Reforzando esto, el derecho a la protesta consagrado en la Constitución Nacional, las Convenciones internacionales con Jerarquía Constitucional - Declaración Universal de los derechos del hombre (art. 20), Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art.21), Pacto de San José de Costa Rica (art. 21)- y los Convenios de la OIT, reafirman que la única manera de tener un debate democrático genuino, en que las ideas y los derechos humanos sean respetados y garantizados por parte del Estado es a través de canales de participación valederos en la que los ciudadanos y ciudadanas puedan peticionar ante las autoridades.

La comunidad académica de los Profesorados se encuentran reclamando en rechazo a un proyecto de Ley impulsado por el oficialismo de la Ciudad que no cuenta con ningún consenso en la comunidad educativa. Este proyecto, de concretarse, implicaría el cierre de 29 profesorados de formación docente que cuentan con una larga y prestigiosa trayectoria en la formación docente porteña y nacional. Es por esto, que como legítimos representantes de la trabajadores de la educación de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, reclamamos que se asegure la continuidad de los profesorados en consonancia con el principio de progresividad y no regresión de los derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC art. 2.1).

Nuestro legítimo interés en la protección de los derechos de los trabajadores, y en especial en la continuidad de los profesorados, debe acompañar sin postergación el repudio de toda la comunidad a vuestras expresiones de odio a aquellos ciudadanos que reclaman por el respeto de sus derechos.

Por todo esto, y en constatación manifiesta del incumplimiento del señor Avelluto a los deberes éticos que le imprime como funcionario por la Ley de Ética Pública (Ley Nacional 25.188), arbitre los medios para que, de forma inmediata y sin dilataciones, se haga efectiva la renuncia indeclinable al cargo de Ministro de la Nación del mencionado funcionario.

Saludamos a Ud.

Matías Zalduendo
Matías Zalduendo
Sec. de Derechos Humanos

Eduardo López
Eduardo López
Secretario General